

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 12 DE MAYO DE 2013

MUJERES PRIÍSTAS ENCABEZARÁN ORGANISMO INTRAPARTIDISTA AUTÓNOMO

Una vez aprobados por el Instituto Federal Electoral (IFE) los cambios a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), las mujeres militantes de este instituto político se alistan para encabezar un organismo descentralizado del partido. La militancia priísta aprobó la creación del Organismo Nacional de Mujeres (ONMPRI), el cual contará con autonomía presupuestal y personalidad jurídica propia. “Es un gran éxito, porque el organismo obtuvo personalidad jurídica propia y patrimonio propio; autonomía técnica y con presupuesto asignado por el partido para su funcionamiento y representación nacional. Tuvimos una gran lucha sobre todo en el manejo del presupuesto de capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, que representan 2% del monto destinado por el IFE a los partidos políticos”, comentó en entrevista la senadora Diva Hadamira Gastélum, quien encabeza el organismo. Añadió que otro de los logros femeninos al interior del PRI es que ahora, sin excepción alguna, se garantizará la aplicación de la cuota de género 60/40 en la postulación de candidatos, además de que la elección de consejeros políticos nacionales del tricolor también tendrá que atender la paridad de género. (EL UNIVERSAL, P. 5, ARIADNA GARCÍA)

BAJA CALIFORNIA

APOYA BRAVO MENA A VEGA DE LAMADRID

En el día 17 de campaña a la gubernatura de Baja California, Luis Felipe Bravo Mena, ex líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y Eugenio Elorduy Walter, ex gobernador en la entidad, acompañaron a Francisco Vega de Lamadrid en su jornada proselitista. Los tres realizaron un recorrido por una maquiladora. En tanto, su principal contendiente, el priísta Fernando Castro Trenti, se reunió con pescadores en el puerto de San Felipe, donde ofreció detener la explotación marina ilegal. (REFORMA, P. 16, ALINE CORPUS)

DISTRITO FEDERAL

ANALIZARÁ EL PRD LÍNEA POLÍTICA EN LA CAPITAL

Raúl Flores, nuevo dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, afirmó que a partir del lunes se discutirá la línea política que seguirá el partido en los próximos meses. En sus primeros días de gestión, dijo que la agenda del partido se enfoca en vigilar el uso correcto de los programas sociales federales, la consecución de la reforma política, así como en atacar la falta de agua en las delegaciones. Sobre la definición de una línea en el partido, dijo que ese eje de conducción se basará en la comunicación con el gobierno, con los delegados y con los diputados del sol azteca. Informó que después del proceso a través del cual fue electo, este lunes se reunirá por primera vez el nuevo Comité Ejecutivo, donde se analizarán temas administrativos. (EL UNIVERSAL, P. 5, GERARDO SUÁREZ)

NUEVO LEÓN

PIERDE SEDESOL REGISTRO DE GASTO EN NUEVO LEÓN

Aunque en los últimos seis años se destinaron en Nuevo León más de 363 millones de pesos para la aplicación del programa de Rescate de Espacios Públicos, los registros de inversión y obras realizadas a través de ese esquema desaparecieron de la delegación estatal de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Pese a que fue en Monterrey donde Felipe Calderón, ex presidente de México, arrancó en julio de 2007 el proyecto nacional con el que se buscaba reconstruir el tejido social a través de la rehabilitación de parques públicos abandonados, personal de Sedesol aseguró que actualmente no existe rastro financiero ni histórico del plan en la delegación. (REFORMA, P. 2, MARCOS MARTÍNEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 12 DE MAYO DE 2013

PARTIDOS POLÍTICOS, RESPONSABLES DE GASTOS DE PRECANDIDATOS: TEPJF

Los partidos políticos son los responsables del control y registro contable de los ingresos y gastos de sus precandidatos; por ello, están obligados a contar con la documentación comprobatoria de todas las operaciones económicas que realicen sus militantes durante el periodo de promoción interna previsto para alcanzar la candidatura a algún cargo de elección popular. Lo anterior quedó establecido en la Jurisprudencia 32/2012 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con carácter obligatorio, la cual se mantiene vigente para los procesos electorales de este año. En notas publicadas a ocho columnas en El Sol de México y con llamado en portada en La Crónica de Hoy y Ovaciones, se informó que dicha Jurisprudencia establece que los partidos políticos están obligados a llevar la contabilidad de sus ingresos por financiamiento público y privado, y de sus egresos, soportándola con la documentación comprobatoria que respalde las operaciones económicas de sus militantes en periodo de precampaña. La Jurisprudencia 32/2012, emitida por la Sala Superior, se desprende de la resolución de tres recursos de apelación interpuestos ante el órgano jurisdiccional en contra de diversos acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en los cuales los partidos impugnaron las sanciones que les fueron impuestas por irregularidades detectadas en sus informes de ingresos y gastos de precampaña. En las resoluciones de tales recursos se establece también que, de acuerdo con la normatividad vigente, si un precandidato incumple con la obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo correspondiente y obtiene la mayoría de votos en la consulta interna o en la asamblea respectiva, no podrá ser registrado legalmente como candidato. Además, los precandidatos que sin haber obtenido la postulación a la candidatura no entreguen el informe de ingresos y gastos de precampaña serán sancionados en los términos que establece el artículo 354, párrafo 1, inciso c), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). También se indica que precandidatos que rebasen el tope de gastos de precampaña establecido por el Consejo General del IFE, deberán ser sancionados con la cancelación de su registro o, en caso de que se les haya otorgado el registro como candidatos, la sanción consistirá en la pérdida de la candidatura que hayan obtenido. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 5, NACIONAL, HUGO CONTRERAS; EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, ARIADNA GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, CAROLINA RIVERA; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, ARTURO R. PANSZA; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, AIDA RAMÍREZ MARÍN; RUMBO DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P.5, POLÍTICA, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNA EL PRI LAS ALIANZAS “POR PÁNICO”: MADERO

“El pánico que siente el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo está llevando a impugnar las alianzas partidistas que el Partido Acción Nacional (PAN) ha construido en los estados”, expresó Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul. En Puebla, dijo que las alianzas del PAN con otras fuerzas políticas son democráticas y buscan el bienestar de la nación. Por su parte, Juan Manuel Oliva, secretario general adjunto de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, informó que en los 14 estados en los que este año habrá elecciones, Acción Nacional ha logrado concretar hasta el momento siete alianzas, mientras que en cinco entidades contendrá solo y en otras dos promovió impugnaciones por los fallos de los tribunales electorales. Indicó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá resolver la impugnación que promovió el PAN por la revocación de la coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Quintana Roo. Asimismo, dijo que también acompaña el recurso de impugnación que promovió el Partido del Trabajo (PT) contra la revocación de su alianza con el PAN en Durango. Oliva explicó que deben ser los tribunales, primero el local y luego la Sala Regional Guadalajara del TEPJF, los que resuelvan, a más tardar el 15 de mayo, el supuesto incumplimiento del artículo 36 bis de los estatutos del PT. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, VERÓNICA LÓPEZ Y NOTIMEX; UNOMÁSUNO, P. 5, POLÍTICA, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 12 DE MAYO DE 2013

JUGARÁN ALIANZAS PAPEL IMPORTANTE EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS

En las próximas elecciones del primer domingo de julio, cuando se renovarán los poderes locales en 14 estados del país, las alianzas jugarán un papel importante en la lucha por el poder que apenas comienza a subir de tono. Se intentaron, y en muchos casos se lograron, alianzas antes impensables entre acérrimos rivales, como la que se dio entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido del Trabajo (PT). También se confirmó la vieja amistad entre los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). De acuerdo con un reportaje de Excélsior, varias alianzas que los partidos han decidido hacer en distintas entidades están todavía sujetas a juicio en los tribunales locales y en las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, por lo tanto, con posibilidades de llegar hasta la Sala Superior. En Durango, el Tribunal Electoral local revocó la Alianza es por ti y por la dignidad de Durango, conformada por el PAN y el PRD. El pasado 22 de abril se impugnó la decisión en la Sala Regional Guadalajara del TEPJF; sin embargo, aún no hay resolución sobre el caso. En Zacatecas, primero se negó el registro a la alianza Rescatemos Zacatecas (PAN-PRD), pero la Sala Regional Monterrey concedió el registro a esta coalición. En dicha entidad, el tricolor, el PVEM y Nueva Alianza competirán por separado. (EXCÉLSIOR, P. 8 Y 9, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

OPOSICIÓN DA AVAL PARA BLINDAR PROGRAMAS

Los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado se manifestaron a favor de la creación del Sistema Nacional de Programas Sociales como mecanismo para evitar el uso de estos recursos con fines electorales, mientras que en la Cámara de Diputados, la Comisión Especial para los Programas Sociales consideró que este sistema transparentará el esfuerzo del Estado contra la pobreza. Héctor Larios, vicecoordinador de la bancada del blanquiazul en la Cámara alta, dijo, en entrevista, que es imprescindible la creación de este órgano; "con él se tendría un padrón único de beneficiarios de programas sociales y así se evitarían duplicación de apoyos". Expuso que hay personas que reciben el subsidio de hasta cinco programas sociales y mexicanos, con más necesidad, que no reciben ni uno. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca en el Senado, dijo que la actual Legislatura tiene la obligación de construir una reforma política y crear un sistema nacional de programas sociales que garanticen elecciones equitativas y democráticas, incluso en un periodo extraordinario. (EL UNIVERSAL, P. 3, HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU)

OPERA LA CRUZADA ENTRE OPACIDAD

La información pública sobre la operación de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la principal estrategia de la actual administración federal en materia de combate a la pobreza, es hasta ahora escasa e incompleta. A la fecha, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) ha suscrito con 26 entidades el Acuerdo Integral para el Desarrollo Social Incluyente previsto en el decreto que establece la Cruzada. "La Sedesol promoverá la suscripción de acuerdos integrales para el desarrollo con las entidades federativas y municipios, propiciando una mayor participación de las instancias de gobierno, para orientar el gasto social hacia el eje de una política incluyente de los derechos sociales", indica el decreto publicado el 22 de enero en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, en el portal de la Sedesol en Internet sólo es posible consultar los discursos de la titular de la dependencia, Rosario Robles, en las ceremonias de firmas de los acuerdos y los textos de los convenios de colaboración suscritos con Pepsi, Nestlé, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, la Cruz Roja Mexicana y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo. (REFORMA, P. 2, IXTARO ARTETA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 12 DE MAYO DE 2013

CUESTIONA FOX PLAN CONTRA LA POBREZA

El gobierno federal debe cambiar la Cruzada Nacional contra el Hambre por oportunidades de empleo para evitar que familias se vuelvan "conchudas" a la espera de recibir apoyos, planteó Vicente Fox, ex presidente de México. Incluso, dijo que la entrega de subsidios es una estrategia que termina siendo utilizada con fines electorales. "Es un problema que se ha visto en el país desde tiempos ancestrales. No hemos logrado separar la política del respaldo obligado y necesario para aquellos que menos tienen, que carecen de oportunidades. El llamado es a los políticos, porque los partidos políticos están listos para denunciar, pero ellos son parte de lo mismo. Los diputados, los senadores son parte de lo mismo", indicó. (REFORMA, P. 10, JORGE ESCALANTE)

SIGUE DIÁLOGO CON CNTE: SEGOB

Miguel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que no se ha roto el diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Luego de que el viernes el vocero del magisterio disidente, Gerardo Cruz, dijo que rompían el diálogo debido a la "cerrazón" gubernamental, el funcionario federal respondió que el término "romper" no cabe en el vocabulario de un gobierno que quiere acuerdos para bien del país. "No, estamos en diálogo con ellos. Estamos en pláticas. Nosotros no vamos a abortar nunca la posibilidad de encuentro, de poder encontrar una solución en la que puedan ser escuchadas sus demandas. Así lo hemos establecido", sostuvo Osorio Chong. Instalados en plató en el Zócalo de la ciudad de México, los maestros disidentes que rechazan la reforma educativa advirtieron que radicalizarán sus acciones si el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) materializa su pretensión de instalar una "mesa única" de negociación con el gobierno federal en materia salarial. (REFORMA, P. 3, VERÓNICA JIMÉNEZ)

PLANTEAN QUE ASF AUDITE AL SINDICATO PETROLERO

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propusieron que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revise el destino de los recursos que entregó Petróleos Mexicanos (Pemex) al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que encabeza el senador priísta Carlos Romero Deschamps. "La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la ASF que, en el marco de sus facultades y atribuciones, audite el monto y el destino de los recursos entregados por Pemex al STPRM durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2005 a la fecha", dice el punto de acuerdo promovido por los diputados perredistas Miguel Alonso Raya y Luis Espinosa. En la propuesta se retoma la información publicada de que uno de los hijos de Romero Deschamps, José Carlos Romero Duran, compró dos departamentos en un condominio de lujo en Miami, Florida. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA SALAZAR Y CLAUDIA GUERRERO)

CELEBRA #YOSOY132 UN AÑO DE EXISTENCIA

Con un acto festivo y artístico, cientos de jóvenes conmemoraron el primer aniversario del movimiento #YoSoy132, que surgió hace un año en la Universidad Iberoamericana. Cerca de 350 universitarios reunidos en la Estela de Luz reiteraron sus principios: un movimiento apartidista, antineoliberal y pacífico. Tras declararse en unidad, rebeldía y resistencia, reivindicaron las luchas magonista, villista y zapatista, pero también las sociales contra los fraudes electorales, el hambre y las crisis económicas. Se dijeron independientes de los partidos, porque "siguen sin representarnos y hoy están desaparecidos de la lucha por otras formas de hacer política". (LA JORNADA, P. 5, LAURA POY)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 12 DE MAYO DE 2013

REVISTAS

EN EL ESTADO DE MÉXICO, QUIEBRA MORAL Y ECONÓMICA DEL PAN/ ÁLVARO DELGADO

La honda crisis que vive el Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México no es nueva, pero recrudeció a raíz de la elección interna del 24 de noviembre, cuando se enfrentaron por la presidencia Óscar Sánchez y Jorge Inzunza, que fueron diputados locales en la misma Legislatura. Sánchez Juárez ganó la elección por un solo voto y desde entonces es impugnado por la facción antagónica: debía ser ratificado por el CEN, pero la votación se aplazó dos veces por falta de quorum hasta que Madero decidió, el 22 de febrero, darle posesión por "providencias", una facultad sujeta al aval del CEN y que, el 19 de marzo, no se concretó. Por ello Sánchez Juárez sólo ocupó el cargo del 25 de febrero al 5 de abril y decidió impugnar la decisión del CEN. El miércoles 8, el Tribunal Electoral del Estado de México lo restituyó en el cargo, decisión que será impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (PROCESO, P. 10-13, POLÍTICA, ÁLVARO DELGADO)

PODER Y DINERO/ NEGATIVA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS

El Tribunal Electoral, en su Sala Xalapa, Veracruz, determinó no avalar las alianzas en las elecciones locales en Quintana Roo entre el PAN y el PRD; el agua y el aceite, pues. Esas alianzas, por cierto, no han dado los resultados que esperaban los electores en varias entidades. (VÉRTIGO, P. 49, POLÍTICA, VÍCTOR SÁNCHEZ)

